

Por Resolución de Presidencia N°2495 de fecha 02 de Julio de 2025 dictada en los autos: "**Expte. N°119852-Adm.-Año 2024-PRESIDENTE STJ. S/CONFECCION LISTA DE ABOGADOS EN CONDICIONES DE SER CONJUECES AÑO 2025**", se **RESUELVE**: PRIMERO: EXCLUIR a la PERITO LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL ALEJANDRA JANINE PIÑEIRO MACHADO en el Acta N°439/2024-Lista de Auxiliares de la Justicia para el año 2025- en la nómina de "PERITOS EN GENERAL Y MARTILLEROS TASADORES QUE ACTUARAN DE "OFICIO" EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL" bajo el N° de Orden 6) con domicilio en Calle Buenos Aires 407-ajpineiromachado@auxiliares.jusmisiones.gov.ar-3755-558445-Oberá-(Mnes).-"